Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 1086 de 2007

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de junio de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mauricio Cusano.

MIEMBROS: Señores Representantes Eleonora Bianchi, Gustavo Guarino, Jorge Pozzi, Víctor Semproni y Jaime Mario Trobo.

ASISTE: Señor Representante Jorge Orrico.

INVITADA: Por el ISEF, profesora Magister Delia Chiappini, Directora.

SEÑOR PRESIDENTE (Cusano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La hemos invitado a concurrir a esta Comisión a solicitud de varios señores Representantes y también de integrantes del Consejo Técnico -sector entrenadores de la Organización de Fútbol del Interior-, por una problemática que según ellos había surgido en el momento de transición del ISEF desde el Ministerio de Educación y Cultura hacia el ámbito de la Universidad, cuando unas personas quedaron a mitad de camino en unos cursos de nivelación que se habían hecho, mientras que otros no se habían terminado de hacer.

Nuestra invitada ha recibido la versión taquigráfica, así que ya sabe de qué estamos hablando.

Luego tenemos algunas inquietudes de los propios señores legisladores.

SEÑORA CHIAPPINI.- En principio, quiero trasmitir el deseo del señor Rector de la Universidad de la República de haber estado aquí ahora, pero la invitación fue muy cerca de la fecha de hoy y, por tanto, no ha podido acompañarnos. Le trasmitiremos después lo que pase en esta instancia, así como también al Consejo Directivo Central.

Como el señor Presidente decía, accedí a la versión taquigráfica de la reunión que tuvieron los entrenadores aquí, y en función de ello armé una pequeña síntesis explicando algunas cuestiones que hacen al tema de OFI. En base a ello voy a hacer algunas primeras referencias, aclaraciones y consideraciones.

En primer lugar, es importante aclarar que el señor Matosas expresa que se hizo un proceso de igualación de los programas de OFI, en función de los programas del ISEF, en donde a partir de haber logrado esa igualdad de cursos se logró un convenio con OFI. Me parece importante aclarar, en principio, que en ningún momento hubo, ni antes ni después de la firma del convenio, ningún tipo de igualdad de programas. Sí puedo decir que a partir del año 2001 -cuando se firma el convenio- hubo un esfuerzo por parte de OFI de aproximarse a los programas del ISEF, pero en ningún momento hubo una igualación de programas. De hecho, si la hubiera habido, se habría podido hacer una convalidación, a través de una razonable equivalencia, con las reválidas correspondientes, pero no fue así.

En ese sentido, quisiera leer lo que señalara el coronel Hugo de Souza -que en aquel momento era el Director del curso de técnicos de OFI- en esa oportunidad. Dice que la emisión de los programas "1999 y 2000 son copia fiel de los programas emitidos en 1990 y años siguientes".

De alguna manera está diciendo que los programas que se empezaron a confeccionar o que datan de los años 1990 y siguientes son los de los años 1999 y 2000.

En ese momento, en el año 2000 -cuando estábamos haciendo ese análisis-, el profesor Urrutia -que en aquel momento era Director del curso de técnicos de ISEF y posteriormente pasa a ser Director de los cursos de OFI-, expresa que no habían alcanzado ni siquiera el 50% de la carga horaria de nuestro curso. Manifiesta en otra instancia que hay incompatibilidad e insuficiencia en cuanto a contenidos programáticos y cargas horarias.

Luego, en el año 2004, en un memorándum que también se encuentra firmado por el entrenador Matosas, se expresa que se han incorporado las materias de Biomecánica, Sociología, etcétera, como introducción a las materias que tendrán los alumnos en la nivelación. Además, se han aumentado las cargas horarias.

De alguna manera esto está expresando que no fue una igualación de programas antes de la firma del convenio.

Me parece importante precisar algo en relación al espíritu con que se firmó este convenio. En aquel momento tuvimos diversas conversaciones con el Coronel de Souza en cuanto a la necesidad de abarcar lo más y mejor posible al interior. La idea -como dice también el señor Matosas- era cubrir con las nivelaciones -dos por año- el norte y el sur de nuestro país.

Debo decir que las sedes en las cuales se desarrollaron los cursos de nivelación de OFI comenzaron estando en San José y en Piriápolis, en el año 2001. Luego, en el año 2002, se instalan en Fray Bentos y en Durazno, y en el año 2003 en Florida y Santa Lucía.

En esos años eso no respondió al espíritu que habíamos expresado. La intención era poner énfasis al norte del río Negro y allí, en esos tres años, hubo un solo curso, en Fray Bentos. Lo más al norte que se hizo fue Fray Bentos y también abarcó a Paysandú. En el año 2003 se instalan en Florida y Santa Lucía, en lugares que distan no más de cincuenta kilómetros. Si bien en ese momento no estuvimos demasiado de acuerdo con que se realizaran allí, igualmente, por el convenio, OFI era la que decidía dónde debían hacerse los cursos de nivelación.

Además, se produjo un proceso de deterioro en cuanto a cómo se iban manejando los cursos de OFI. Nosotros vemos que por ejemplo en el curso de Santa Lucía, de un total de 23 estudiantes, más de un 80% eran estudiantes de Montevideo, que residían en Montevideo. O sea que diecinueve tenían residencia en Montevideo y los otros cuatro vivían en La Paz, Progreso, Pando, etcétera. En Montevideo nosotros normalmente tenemos estudiantes de esas localidades.

Otro elemento en el que me parece importante detenerme es cuando se señala que hubo una decisión intempestiva por parte del ISEF de rescindir el convenio, dejando gente en la mitad del río, como dice uno de los entrenadores.

Así como señalo el elemento de los lugares geográficos en que se realizaron los cursos, también debo decir que hubo algunas dificultades con referencia a cómo se implementaban los cursos por parte de OFI. Tal vez la palabra más adecuada sea decir que hubo algunas desprolijidades. Nosotros no pensamos que hayan sido intencionales por parte de OFI. Consideramos que se debe a que no es una institución de enseñanza propiamente dicha. De alguna manera había algunas cosas como que se les iban pasando, por ejemplo, el registro de los estudiantes o lo que decía antes: no registrar que los estudiantes no vivían en la zona. Pasaba lo mismo con las acreditaciones de los niveles de escolaridad que ellos tenían. No había un procedimiento por el cual fueran integrando los planteles docentes que daban los cursos de los niveles uno y dos de OFI. No existían libretas de profesores para que nosotros pudiéramos ver el desarrollo de los programas, las asistencias, etcétera.

Todos estos elementos para nosotros eran importantes y muchas veces no podíamos llegar a ellos ni encontrarlos.

Un elemento que se agrega a lo que estoy señalando es lo que pasó con un curso de entrenadores de fútbol que se abrió en la ciudad de Maldonado -del cual yo me entero porque me llega un fax-, organizado por la Liga Mayor de Maldonado, pero quien lo coordinaba y organizaba era el profesor Yonny Acosta. Aparece aquí como que daba comienzo el 8 de mayo de 2004 y dice que es con titulación OFI-ISEF. Esa era la propaganda que se hacía.

A mí me llega esto el día 27 de abril de 2004. Me preocupa profundamente que hubieran puesto que era con "titulación OFI-ISEF". Nosotros ya estábamos conversando con OFI y no teníamos ni idea de este curso y menos de que estuvieran manejando titulación oficial.

Inmediatamente me traslado a Maldonado, hablo con el profesor Yonny Acosta y él en ese momento me expresa que no tenía idea de lo que yo le estaba diciendo en cuanto a que nosotros no teníamos conocimiento de este curso y a que OFI, en principio, no nos había dicho nada. No me parecía que correspondiera hablar de un título de OFI ni de tres módulos; el módulo uno y dos éramos nosotros, y el tercero lo daría el ISEF. El ISEF nunca dio el módulo tres, sino que dio un curso de nivelación. Siempre hablamos en esos términos con OFI: OFI daba los cursos uno y dos de esa Organización y nosotros dábamos un tercer curso de nivelación.

Aclarada esta situación con el profesor Acosta, yo le solicito personalmente que informe a las personas que se habían inscrito para ese curso de que, en realidad, no iba a haber un título ISEF.

El día 4 de mayo nos reunimos -tengo acá el acta y estuvieron presentes el profesor Urrutia, el profesor Alberto Clavijo y el entrenador Luis Matosas- y yo planteo esta situación del curso de Maldonado. Voy a leer lo que se dice: "[...] habiéndose comunicado con su organizador, encontró un total desconocimiento por parte de este cuando expresó su convencimiento de que así sería ya que tenía entendido que el curso comprendería los dos módulos dictados por el ISEF para luego poder culminar los estudios con el tercer módulo el cual estaría a cargo de nuestra institución. En esta oportunidad, se consideró que la desinformación reflejada en quien organiza este curso genera una situación de especial gravedad que mucho nos preocupa en tanto se ha involucrado a nuestra institución en un curso del que por nuestra parte no teníamos conocimiento, conteniendo además en la divulgación del curso errores sustanciales ya que se lo presenta como un curso en estructura y contenidos igual a los dictados en el ISEF".

En tal sentido, yo solicité aclaración por parte de OFI, cuyas autoridades expresaron: "dichos cursos" -los que en general se dictaban en el interior- "se desarrollan con su aval, designando los docentes y supervisando su realización; la forma de realizar los cursos es a solicitud de las diferentes Ligas Mayores de los Departamentos del interior; adjudican los errores en la información a quien se ha encargado de organizar y difundir este curso. También aclaran que a la fecha no han recibido aún la solicitud formal por parte de la Liga del Departamento de Maldonado". O sea que estábamos a 4 de mayo, el 8 de mayo empezaban los cursos, ya estaban las inscripciones, y sin embargo, OFI no tenía conocimiento de este curso, por lo cual no se había cumplido, en principio, lo que nosotros habíamos convenido en cuanto a supervisar la difusión. No se había supervisado la organización, y tampoco se había supervisado qué profesores estaban implicados.

Llamativamente para nosotros, más tarde el profesor Urrutia señala en otro fax que nos envía que todo se había normalizado.

Agrega que: "y para nuestra tranquilidad sabemos de su aclaración con el profesor Yonny Acosta, encargado del citado Curso". Había quedado expresamente claro lo que yo le había solicitado al profesor Yonny Acosta de que transmitiera a los estudiantes de ese curso que nosotros deslindábamos todo tipo de responsabilidad al respecto. No fue así, seguramente porque sé que hubo problemas en el transcurso de esos cursos e, inclusive, más tarde hubo personas que se presentaron al ISEF exigiendo que se les reconociera ese curso.

A partir de allí aparece una multiplicación incontrolada de cursos de OFI en todo el interior, que no respondía al espíritu con el cual nosotros habíamos pensado el convenio. Inclusive, el propio convenio, en su cláusula 3a. expresa que "OFI no organizará cursos de primer nivel durante el año 2001, centrando su actividad en la organización de cursos de segundo nivel, a los efectos de facilitar el cumplimiento con el curso de nivelación de técnicos [...]", etcétera. La idea, precisamente, era que OFI pudiera organizar lo mejor posible sus cursos y para eso no iba a hacer varios, sino que se iba a centrar en pocos, pero bien hechos, a los efectos de poder facilitar el trabajo coordinado con el ISEF.

No tengo forma de corroborar lo que voy a decir, pero según información que me llegó, en ese año hubo más de catorce cursos en el interior. O sea que es imposible hacer ningún tipo de supervisión ni control de todo lo que allí pasaba. Es más: al mismo momento, o un poco después de los cursos de Maldonado, apareció otro curso en Atlántida.

Voy a pasar por alto el año 2004 porque después me voy a referir más específicamente a esa etapa, pero quiero agregar que luego de que nosotros rescindimos el convenio en el año 2005, las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte -que son las actuales- nos exigieron -cuando nosotros todavía estábamos dentro de la órbita de ese Ministerio- dar el curso de nivelación de Colonia. Nosotros dimos el curso de Colonia y, en ese momento, quisimos asegurar, de alguna manera, que algunas de las cosas que habían pasado anteriormente no volvieran a suceder, sobre todo de índole administrativo.

Si bien hubo cosas que pudieron superarse y mejorarse ampliamente, de todos modos existieron algunas cuestiones que realmente nos preocuparon mucho, y que tenían que ver, por ejemplo, con que no teníamos un apoyo administrativo específico. OFI designó a una persona que tenía muy buena disposición, pero que no estaba capacitada. Entonces, otra vez volvimos a tener que hacerlo nosotros. La profesora, la directora del curso de técnicos de ese momento tuvo que hacer toda la parte de la secretaría los fines de semana en su casa. Tanto fue así que OFI se lo reconoce y le paga horas extras por el trabajo hecho

Además, hubo otro elemento que para nosotros constituyó una situación bastante incómoda: la persona que coordinaba el curso de Colonia era un estudiante. Digo que esto era incómodo porque él era quien tenía que organizar todo, conseguir el lugar, hacer toda la parte administrativa del curso, cobrar a sus compañeros de clase y él mismo pagar al docente que iba a dictar el curso. Después, él mismo lo llevaba a comer, le conseguía el hospedaje, etcétera, etcétera. De pronto, en el ámbito de la enseñanza, no es lo mejor que un estudiante haga todas estas funciones y los propios docentes realmente no se sintieron muy cómodos con esa situación.

En forma muy sintética estoy planteando diversos elementos que fueron llevando a que fuéramos considerando la necesidad de hacer un corte al convenio. Pero también -eso aparece en el expediente donde nosotros estamos solicitando la rescisión del convenio- terminamos diciendo que seguimos abiertos a continuar conversando y, de pronto, poder redactar un nuevo convenio que pueda garantizar otras cuestiones que fuimos encontrando en la práctica. No se priorizó el norte y el sur con dos cursos, como se había dicho. Existió el crecimiento incontrolado, tanto en número como en los lugares geográficos, hubo personas de Montevideo en esos cursos del interior, no se exigió un nivel básico de escolaridad, no había mecanismo alguno para la designación de los docentes, no presentaron evaluaciones de los estudiantes, no presentaron informes de desarrollos de los cursos de las asignaturas porque no había libretas, no se hizo examen de ingreso, como en un momento se prometió que se iba a hacer.

Todo esto fue llevando a que nosotros fuéramos reconsiderando y en esa reconsideración, en primer lugar, no nos llevaba a rescindir el convenio. Sí nos llevaba a solicitar al Ministerio que nos apoyara con personal, porque no teníamos personal. Creo que, en ese sentido, el señor Diputado Trobo puede corroborar lo que digo, porque el ISEF siempre estuvo carente de funcionarios, sobre todo administrativos. Con los cursos de OFI a nosotros se nos acrecentaba aún más todo este trabajo y, sobre todo, la Dirección tenía que salir al interior a supervisar. Si salía al interior a supervisar, no teníamos forma de tener a la Dirección también en Montevideo, y tampoco podíamos delegar en otras personas.

Entonces, para nosotros la solución era conseguir más personal administrativo. Hago esta solicitud en el año 2004, en el expediente Nº 816 y una cosa que me parece importante decir es que en esta misma acta que acabo de leer del día 4 de mayo de 2004 yo expreso estas mismas cosas que ahora estoy señalando aquí, al señor Matosas y a los profesores Urrutia y Clavijo. Uno de los planteamientos que hice fue que los cursos de nivelación quedaban suspendidos transitoriamente hasta que fuera posible realizar las supervisiones previstas por parte del ISEF. Agregaba: "En la actualidad, la falta de personal no permite realizarlo en tiempo y forma, por lo que se expresa el compromiso de acordar una próxima reunión [...]" etcétera, etcétera. O sea que no fue intempestivo, sino que realmente fue analizado con tiempo, meditado y, sobre todo, compartido -lo subrayo-, por los integrantes de OFI, como lo estoy leyendo acá en las actas firmadas por las personas que representan a OFI.

En cuanto a algunas opiniones que también fui leyendo en la versión taquigráfica referida al poco interés o a la falta de voluntad de nuestra parte de realizar los cursos, en primer lugar quiero aclarar que los primeros

pasos de acercamiento que se dieron con OFI y que terminaron en este convenio que se firmó en 2001, fueron hechos por el ISEF, independientemente de las autoridades que había en ese momento.

En el expediente Nº 342 del 5 de febrero de 2001 yo informo al doctor Jorge Maeso -que en ese momento era el Director General de Secretaría del Ministerio de Deporte y Juventud- los pasos que habíamos dado para realizar este convenio. Entre otras cosas dije: "Debo señalar que desde el mes de setiembre pasado, en reunión mantenida con el Señor Ministro" -que en ese momento era el señor Trobo- "fue informado sobre este Proyecto sobre el que se mostró interesado, el que luego presentamos por escrito en un informe". En ese mismo expediente, acompaño ese borrador que hicimos del convenio con OFI que, vuelvo a repetir, fue fruto de las conversaciones que mantuvimos con OFI, que creo que comenzaron en el año 2000, tal vez antes de que el propio Ministerio fuera creado.

Así como digo que fue intención y voluntad nuestra poder firmar este convenio, también ha sido voluntad nuestra, a la hora de rescindir el convenio, poder sentarnos nuevamente para resolver este tema.

Sigo avanzando en la lectura de esta versión taquigráfica y quisiera responder muy brevemente a un tema que no es la primera vez que se ha dicho, así como también ha sucedido con otros temas. Me refiero a la opinión de que, a veces, uno puede sentirse presionado por distintos grupos o personas -inclusive, se hace referencia a algún miembro de AUDEF-, o sea que esta rescisión había sido fruto de esas posibles presiones. Simplemente, a modo de ejemplo, voy a hacer una lectura muy breve.

El 28 de marzo de 2003 también hago un acta de una reunión en la cual personalmente pedí a integrantes y representantes de AUDEF que se presentaran al Instituto porque habían existido algunas opiniones vertidas en diversos medios de comunicación que realmente me parecían incorrectas. Entonces, en esta acta, que está firmada por el señor Castelnoble, yo le voy planteando los temas que él decía párrafo por párrafo y que en verdad eran otra cosa. En el séptimo párrafo -que también, de alguna manera, deja entrever que nosotros actuamos presionados por terceros- yo le digo que una vez más la Dirección del ISEF quiere dejar sentado que su gestión se realiza con criterios institucionales y profesionales que nada tienen que ver con posibles presiones, ni de personas ni de asociaciones, señalando una vez más que quienes sostienen esta idea no conocen nuestro estilo de conducción. Esto lo ha dicho varias veces; parecería que el ISEF es una especie de barco al que lleva el viento para el lado que sea. En verdad, estas cosas no son así. Esta fue una de las aclaraciones que hice, precisamente, a miembros de la AUDEF.

Otro punto sobre el que también me parece importante hacer una breve referencia -este es un tema bastante extenso y complejo- tiene que ver con la preocupación que en muchos ámbitos se ha hablado -creo que también en esta Comisión- en cuanto a la necesidad de tener nivel de bachillerato para el ingreso a los cursos de técnicos deportivos. No quiero hablar demasiado sobre este tema; por eso, me voy a remitir a hacer referencia a una pequeña parte de un informe que presentamos, que figura en el Expediente Nº 1022, en el que de alguna manera se trata de fundamentar por qué es importante para nosotros el nivel de escolaridad para el ingreso. Allí expresamos, entre otras cosas, que la práctica profesional de un técnico deportivo se basa en la confluencia de diversas disciplinas científicas, que dan sostén y orientan su planificación. Su primera tarea es la de integrar los aportes de diversos campos del saber, como la fisiología, la biomecánica, la psicología, la didáctica, el entrenamiento, entre otros. La fisiología aporta conocimiento del funcionamiento del organismo en reposo y de la fisiología del ejercicio, del organismo en movimiento y de los procesos de entrenamiento. La biomecánica aporta el estudio sobre la complejidad de los gestos y movimientos del cuerpo humano, área que constituye toda técnica deportiva. La psicología aporta conocimiento sobre diversos fenómenos psicológicos en las diferentes franjas etarias del individuo, asociados a los fenómenos particulares que aparecen en situaciones de competencia. La didáctica aporta conocimientos sobre los mecanismos de aprendizaje y, específicamente, sobre el aprendizaje motriz junto a técnicas y metodologías propias de la enseñanza. El entrenamiento aporta conocimientos de la dosificación del esfuerzo, etcétera.

El objetivo no fue presentar un análisis exhaustivo sobre los diversos campos disciplinarios; la idea era señalar estos ejemplos para contextualizar la profesión de un técnico deportivo y lo que debe ser su formación. Para abordar estas y otras áreas del conocimiento necesariamente se parte de conocimientos previos, lo que permite no solo integrar nuevos saberes, sino también acceder a los grados taxonómicos más altos del saber -o sea, la comprensión, la síntesis y la producción-, y a ello se debe agregar la necesidad de que el estudiante haya adquirido mínimamente la estructura del aprender a aprender. El aprendizaje motriz, en sus diferentes niveles de complejidad, la búsqueda de un mejor rendimiento, desde el básico hasta el más

alto rendimiento, requieren una comprensión de quien aprende de sus áreas biopsicosocial para facilitar su mejor desempeño.

Antes, los deportistas eran entrenados como autómatas, desempeñándose luego de la misma manera. Hoy, el mundo del deporte más avanzado muestra deportistas autónomos y pensantes, con un eficaz dominio de esquemas de acción, con una amplia variedad de respuestas. O sea que la técnica deportiva no es una mera repetición automática, sino que es una técnica aplicada, deviene de una acción motriz constituida, fundamentalmente, por mecanismos cerebrales complejos. En la actualidad, entrenar en un deporte para competir a nivel internacional demanda una determinada visión del deportista y, como consecuencia, un determinado perfil del técnico, del entrenador, quien debe desarrollar no solo esquemas motrices, sino también intelectuales, que de alguna manera permitan interpretar, seleccionar, decidir, etcétera.

Por lo tanto, pensar sólo en la práctica motriz, como una ejercitación mecánica, excluye de alguna manera la posibilidad de que podamos aspirar a un alto rendimiento. Creo que quedarse anclado a otras concepciones que hoy por hoy ya han sido superadas, condena definitivamente a que el país mantenga un nivel cada vez más bajo con relación a otros países; es decir, la brecha se va ampliando cada vez más. Realmente, quisiera oír de quienes plantean que se debe mantener el ciclo básico o aún menos, los fundamentos en que se basan, porque hasta ahora he escuchado opiniones, pero no fundamentos. A mí realmente me preocupa, porque además muchas veces se confunde lo que es ser ejecutante con lo que es ser enseñante, técnico, entrenador o como lo quieran llamar; son dos roles absolutamente diferentes.

Por supuesto, la labor de un docente o de un técnico es facilitada cuando se tuvo la experiencia previa como ejecutante, como deportista, pero en verdad hay una gran diferencia entre uno y otro rol, lo que creo que se debe tener muy claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Acabo de bajar de la página web del ISEF un comunicado de Secretaría en el que se informa que durante el año 2007 se realizarán cursos de fútbol, básquetbol y "fitness", para los cuales se exigirá únicamente ciclo básico aprobado.

SEÑORA CHIAPPINI.- Es correcto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la misma página web figura la tecnicatura en deporte, para la que se exige otra cosa. O sea, las dos figuran en la misma página. Ahora: ¿a cuál de las dos debe apuntar la persona que debe inscribirse? Porque una es contradictoria de la otra.

SEÑORA CHIAPPINI.- No son contradictorias. De alguna manera, tenía pensado hablar de esto más adelante, pero me da la oportunidad de engancharlo aquí.

Tomo las palabras del señor Diputado Semproni, quien habló de cómo resolver el enganche cuando se refería a ese pasaje en la Universidad de la República para el que se va a pedir bachillerato.

SEÑOR SEMPRONI.- Es simple: yo decía que si había cursos que se venían desarrollando -algunos inconclusos- y la función cambiaba porque pasa a la órbita de la Universidad de la República, a mi entender lo fundamental era ver cómo resolvemos para que la cosa no quede inconclusa y ver cómo se va a hacer el enganche; es decir, cómo van a terminar los que empezaron y cómo van a ingresar los nuevos. Lo que importa es resolver eso.

SEÑORA CHIAPPINI.- Por su aclaración advierto que se refería al enganche de OFI, concretamente. Como acá el enganche de los cursos no está referido específicamente a OFI, no es que alguien quede por la mitad; por el contrario. En ningún momento los estudiantes del ISEF quedaron por la mitad en sus cursos. Había entendido que se hacía referencia a cómo hacer ahora el enganche de los cursos para los que se va a solicitar el bachillerato, es decir, qué pasaba con la gente que sí aspiraba a realizar los cursos, que quería entrar, pero se encontraba con que no podía hacerlo porque se requería ciclo básico. La respuesta para ese enganche -sobre el cual también nos preocupamos y quisimos resolver- figura en la propuesta que presentamos para este año. Si bien para tener nivel de tecnicatura de la Universidad de la República se solicita nivel de bachillerato -lo que coincide con nuestra concepción por lo que acabo de señalar, ya desde hace unos cuantos años atrás, pero no quisimos dejar de solucionar a estas

personas que no pudieron terminar o no hicieron el bachillerato-, proponemos que, paralelamente, se haga un curso de técnico con el mismo programa que veníamos haciendo hasta ahora, hasta la última generación, para las personas que tienen ciclo básico, para que aquellos que tengan el bachillerato puedan acceder a un nivel de tecnicatura, que es diferente.

En la Universidad de la República, para tener nivel de tecnicatura se exige un mínimo de horas, y en el plan que teníamos era un poco menor; por eso hablo de dos cosas. Para las personas que se inscriban en la tecnicatura, que requiere bachillerato, ingresarán con un plan que tiene más horas totales, para lo que reformulamos programas, mientras que continuamos con el plan anterior, con menos horas, y sin reformulación de programas. Creemos que de esta forma estamos resolviendo el problema del enganche.

SEÑOR SEMPRONI.- Según entiendo -todos tenemos derecho a equivocarnos-, por lo que nos plantearon las delegaciones y los reclamos que nos llegaron, hay cursos que estaban en desarrollo que quedaron truncos, por la mitad, sin terminar. También era preocupación saber qué pasa con esa gente que estaba haciendo cursos que quedaron truncos; a nosotros llegó más de un ejemplo en ese sentido. Concretamente, el señor Diputado Guarino informó que en Cerro Largo había cincuenta personas en esa situación.

Entonces, si bien la preocupación que tenía sobre cómo resolvíamos esto radicaba en lo que acaba de informar la señora Chiappini, también agrego el problema que va a surgir con los que hicieron algún período y, después, quedó en la nada. Para mí, el enganche es todo. Debemos ver cómo hacemos la transpolación de una situación que viene de antes y que hoy debe estar encajada en nuevas normas, condiciones, requerimientos; hay que ver cómo se resuelven.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la versión taquigráfica a la que se hizo referencia, el señor Diputado Semproni hablaba del enganche o la transición.

SEÑORA CHIAPPINI.- Este tal vez sea un borrador y no la versión definitiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se trata de la versión taquigráfica de la sesión realizada el 16 de mayo de 2007.

SEÑORA CHIAPPINI.- Aquí la tengo.

(Interrupción del señor Representante Semproni)

SEÑOR SEMPRONI.- Lo que importa es la voluntad; la voluntad consistía en saber cómo salimos de este lío que implica toda la transición que hay que hacer de un lado para otro, con todo lo que está en juego.

SEÑORA CHIAPPINI.- Vuelvo a aclarar algo, porque creo que allí está el problema.

El señor Diputado Semproni se refiere a OFI, y yo no me refiero a OFI. Ahí está la diferencia.

Cuando digo que nosotros resolvimos el enganche o que damos la oportunidad a quienes no tienen bachillerato de poder acceder a un curso de entrenadores -digo "entrenadores", haciendo ya la distinción, porque la palabra "técnico" refiere a una persona que ya realizó una tecnicatura, lo que desde el punto de vista de la Universidad de la República implica un curso con determinadas condiciones y requisitos; cuando digo "entrenador", me refiero al curso que vamos a dar que está destinado a las personas que no concluyeron o no hicieron el bachillerato-, me estoy refiriendo a todas las personas que están interesadas en realizar cursos del ISEF, y no me estoy refiriendo a OFI concretamente, porque los cursos de OFI son de OFI; no son del ISEF. Esa es la diferencia.

Realmente, mi preocupación ha sido -por eso, planteé más claramente el ejemplo del curso de Maldonado-…

(Se interrumpe el registro de audio)

Y eso creo que es grave, porque los cursos se cobran. Reitero; a partir de 2003 se hicieron en muchos lugares, hubo una explosión de cursos. Se confundió a la gente, porque la gente los pagó. Y se involucró al ISEF, cuando el ISEF nada tenía que ver. El ICEF no puede dar cuenta de personas que no sabe ni quiénes fueron, porque por lo que vi en Maldonado no eran de OFI, sino que OFI avaló a terceros que organizaban los cursos. Bajo ningún punto de vista una institución de enseñanza oficial puede estar avalando estos cursos que no sabemos quiénes los dictan y que son privados.

SEÑOR SEMPRONI.- Yo digo justamente eso y lo dije en la intervención que hice, que no recuerdo bien. Hoy esa es mi preocupación; acá hay toda una situación irregular y estamos tratando de ver las responsabilidades que competen a cada uno, porque al margen de que uno sea de OFI, otro sea del ISEF, o de la Universidad tal de ahora, hay una situación: la de toda esa gente que según la profesora fue engañada, y nosotros debemos dar una solución. Tenemos que conocer quiénes son los responsables a los efectos de ver cómo operamos para que esa gente que empezó una cosa hoy tenga un camino para seguir, porque no le podemos decir "Embrómese señor".

SEÑOR GUARINO.- Creo que el planteo ha sido muy bueno, muy global, pero a su vez incorpora muchas cosas que habría que analizar.

Empezando por esto último, yo no creo realmente que la característica general sea la del engaño por parte de OFI. Fui Secretario de OFI y respeto mucho a OFI; creo que cumple un papel esencial en el deporte -aunque algunos profesionales del deporte lo subestimen-, porque es en torno a OFI que se articula el principal deporte que se practica en este país -varias veces superior a los que se practican en las plazas de deporte-, que es el fútbol del interior. Hay decenas de miles de futbolistas organizados, estructurados, con capacidad de administración. OFI tiene un fichero y una capacidad de fichaje de jugadores excepcional; nunca hay un error en la historia de las relaciones OFI-AUF en los pases de los jugadores. No se puede menospreciar a OFI, que es una organización seria del interior del país y que quizás se vio desbordada a la hora de iniciar esto por el entusiasmo de que por primera vez se iba a ese interior. Esto, lamentablemente, no es responsabilidad del ISEF sino de una cultura nacional que excluye al interior de las decisiones fundamentales. No es fácil para un joven venir a hacer un curso. Es muy difícil venir a hacer una carrera universitaria, es muy difícil venir a estudiar al ISEF y mucho más difícil es para un joven que tiene menos recursos aún, venir a hacer un curso de entrenador. Entonces, de hecho y objetivamente, hay una exclusión y una profundización de la brecha entre un Uruguay capitalino y un Uruguay del interior.

Cuando surge la idea de este convenio, surgió un entusiasmo formidable, más allá de todos los problemas técnicos que pudieran haber ido ocurriendo a lo largo de su instrumentación. Era una oportunidad formidable que se daba en este país por primera vez, y la prueba está en lo que la profesora ve como un problema de proliferación y yo veo como una avidez, como que hay gente del interior comprometida con el deporte, con el fútbol, a la que nunca le habían dado posibilidades. Claro está: cuando se da esa avidez, surgen como hongos después de la lluvia; esa es nuestra realidad, que muchas veces se desconoce o no puede atenderse porque los recursos no dan. Yo no le paso todas las responsabilidades al ISEF, pero en todo caso lo que eso estaba mostrando era una gran avidez por formarse.

Los cursos de OFI previos a esto, los cursos a los árbitros, a las estructuras de las asociaciones de fútbol del interior, también fueron un avance porque han permitido que se estructure y que funcione algo que no es sencillo, ya que los recursos con que se mueven los clubes del interior son logrados exclusivamente por los propios interesados; ahí ni siquiera hay nada del Estado. El Estado no pone un solo peso para OFI, para los entrenadores de OFI, para los entrenadores de árbitros, y entonces más meritorio es y más obligación tiene el Estado y las instituciones del Estado como el ISEF, el Ministerio de Turismo y Deporte y la Universidad de la República -porque también el deporte es parte esencial de la enseñanza- de atender estas cuestiones.

Nosotros teníamos intención de hablar con el Rector de la Universidad acerca de este tema, no por menospreciar a la profesora -muy por el contrario, es un honor hablar con ella, de larga trayectoria-, sino porque pensamos que es un tema de primer nivel, no puede ser que haya temas de primera y de segunda. Esto hace a la formación deportiva de nuestros jóvenes y de los futbolistas del interior, y amerita que el Rector le preste la atención debida, porque la Universidad tiene un gran papel para cumplir en el interior. Yo he escuchado al Rector, lo conozco hace muchos años, y sé que tiene una idea descentralizadora, y descentralizar las carreras universitarias es también descentralizar la extensión universitaria y la formación en

todas las áreas. Y el deporte es un área muy importante, y dentro del deporte, el fútbol es también muy importante.

Por lo tanto, este es un tema que merece nuestra atención.

Nuestra Comisión no se disparó cuando pensó que el Rector tenía que venir, y sigo pensando que vamos a volver a convocarlo. Queremos que el Rector se siente ahí a discutir de fútbol -desde el punto de vista de la Universidad de la República- y de la formación en el fútbol, porque vivimos todo el día en torno al fútbol y así nos va por tenerlo menospreciado.

Volviendo al tema -por eso decía que era muy amplio-, se dio esa formidable respuesta de la gente del interior, y los cursos de nivelaciones eran fundamentales. Es cierto que la capacidad de organización quedó desbordada. En algunos lugares había excelentes profesores, gente comprometida, y los mejores médicos de cada uno de los departamentos; también los mejores médicos deportólogos, que quizás no tengan títulos internacionales pero que se han criado en las canchas de fútbol desde antes de ser médicos, siendo médicos y estudiando, porque también en el interior se es capaz de estudiar y saber lo que pasa y cómo entrenan, y cómo es la medicina deportiva -más con este mundo globalizado- en los mejores cuadros de Europa. También en Melo, en Treinta y Tres, en Rivera, hay gente capacitada. Esos médicos dieron los cursos en muchos lugares: en Cerro Largo están los mejores; dudo que haya otros mejor preparados, o estarán igualmente preparados los médicos que dieron los cursos de medicina deportiva en los cursos de entrenadores. Fue así en todas las áreas, aunque parece que no fue así en todos los lugares. La profesora insiste en el caso de Maldonado, pero el caso Maldonado es uno en muchos.

La gran mayoría de quienes hicieron el curso eran jóvenes, y capaz que eso coincide con ese desborde o esa proliferación de cursos. OFI no tuvo en todos lados la posibilidad de hacer la supervisión a la hora de elegir a los docentes, y como el ISEF no tenía tampoco los recursos -como la profesora decía- no pudo controlar. Pero si hay buena voluntad es cuestión de analizar caso a caso, ver los currículum, los horarios, el nivel de los docentes. Se puede ir caso a caso, como con el endeudamiento bancario. Si con el endeudamiento bancario se analizan miles de casos, uno por uno, ¿por qué no vamos caso a caso, departamento por departamento, curso por curso, y ahí vamos viendo cómo podemos rescatar muchos de estos cursos que quedaron pendientes?

Coincido plenamente con el señor Diputado Semproni, y creo que ese es el espíritu de la Comisión, en que estos cursos no pueden quedar pendientes. Creo que esto no es serio y existe el derecho a denunciarlo; ISEF tiene la responsabilidad de buscar el mecanismo, de culminar lo que empezó, y tiene todo el derecho a decir que a partir de ahora no va más, porque no hay responsabilidad ni capacidad de organización por parte de OFI. Me parece que lo que ya estaba iniciado tenemos que terminarlo, porque esto además causa una frustración muy grande, casi imposible de comprender.

Habría que buscar dos alternativas: cómo se termina lo iniciado y cómo se sigue formando gente con un enfoque descentralizador que lo dará el ISEF, la Universidad, u otros cursos, como bien se decía. Me parece muy bien que ahora se encare esto a dos niveles. Me parece que ese es el camino.

De todos modos, yo creo que la evaluación principal que hay que hacer de este curso -lo digo con todo respeto- no es acerca de los problemas. No se trata de si algunos metieron un garrón y sacaron un título en San José o en Pando para dirigir en la AUF -cosa que pasó también-; yo creo que la gran evaluación aquí es cuánto aportó esto a más de sesenta mil jóvenes que practican el deporte en el interior, organizados en clubes deportivos, con controles, con registros, con competencias, que tuvieron la oportunidad de tener algún técnico que quizás no sea el mejor, como la profesora definía, o que no tenga los conocimientos profundos que exige un entrenador deportivo con tecnicatura o un profesional, pero que tenía un nivel mejor que cuando empezó. Y como hay que ir creando todas estas cosas en este interior tan excluido en estos aspectos, yo creo que vale la pena hacer el esfuerzo para buscar una solución.

SEÑORA CHIAPPINI.- Sin duda, estoy de acuerdo en que deberíamos analizar -aunque creo que este no es el momento- algunos de los planteos que hace el Diputado Guarino. En este momento no daremos respuestas, pero después haremos un análisis un poco más profundo.

Yo simplemente quiero decir respecto a estos temas que en ningún momento tomamos decisiones apuradas ni caprichosas, sino que realmente fueron decisiones que, como quise expresar acá, provinieron de todo un

proceso de trabajo, de evaluación, de un conjunto de profesionales que constituyen el cuerpo docente del ISEF y que van evaluando año a año todo el trabajo y la formación que allí se está dando. Se trata de ir mejorando. No es casual que uno de los asesores que fue contratado por el Ministerio de Deporte y Juventud en aquel momento, el profesor Cortés Elvira, haya hablado de la calidad envidiable del plan del ISEF en cuanto a cursos de técnicos deportivos. De alguna manera, nos hizo ver que vamos por el buen camino. Son expresiones de personas muy especializadas y con mucho conocimiento que de alguna manera nos van empujando a continuar en un camino que nosotros ya habíamos definido y que seguimos definiendo en el correr de los años.

Lo otro que quisiera expresar con relación a este tema es que a mí me parece muy importante la cultura del país. Yo creo que no podemos darle al ISEF todas las responsabilidades sobre situaciones a las que hemos llegado, como las de OFI, porque no fue el ISEF el que generó esta situación. Creo que es OFI que se tiene que hacer cargo de esta situación. Esto no quiere decir que termine con el tercer nivel y les dé las titulaciones; no, yo digo que en la medida en que una institución, como una persona, se hace cargo de sus decisiones y de sus acciones, y honestamente así lo expresa, estamos todos mucho más habilitados al diálogo, a ver cómo podemos resolver en forma conjunta estos temas o los que sean.

Pero si a empujones y sin hablar demasiado se afirma que ahora el ISEF le está sacando la oportunidad a alguna gente y demás -en realidad no es así-, no podemos construir nada. Me parece que lo primero que debemos hacer es reconocer las responsabilidades de cada uno y, luego, honestamente ir caminando juntos para tratar de resolver los problemas

No quiero terminar mi exposición sin referirme a alguna expresión del entrenador Leite. Considero que esta persona incurre en una irreverencia gratuita hacia la Casa Mayor de Estudios de nuestro país, porque señala que la Universidad de la República podría ser parte de este juego de la mosqueta. Inclusive, se plantea que hubo una Comisión conjunta y se pregunta si funcionó. El propio señor Leites dice que no lo sabe y que la Universidad no sabe absolutamente nada sobre el tema.

Luego, el señor Diputado Trobo aclara algunas actuaciones de la Comisión Académica Conjunta, y se refirió a un convenio, que se cumplió por la Comisión en todos sus términos. Quisiera explicar que gracias a la actuación de esa Comisión Académica Conjunta se logró el reconocimiento del título de Profesor de Educación Física expedido por el Instituto Superior de Educación Física, en su Plan 92. Esa Comisión Académica Conjunta -que trabajó arduamente por más de un año-, presentó el expediente Nº 21.907, del año 2002, al entonces Rector de la Universidad, doctor ingeniero Rafael Guarga. Allí figuraba todo el informe de lo actuado, lo que también en ese momento estaba en conocimiento del Consejo Directivo Central; tengo en mi poder todos estos datos. Paralelamente, se presentó una propuesta de conversión de título y una propuesta de evaluación institucional, lo que se hizo. Por otra parte, se presentó el mismo informe al entonces Ministro de Educación y Cultura -en ese momento dependíamos de esta Cartera-, doctor Leonardo Guzmán. Es decir que ambos jerarcas recibieron el mismo informe.

Por último, quisiera aclarar que si bien suscribo lo expresado por el señor Diputado Trobo, no estoy de acuerdo con la opinión de que la Universidad no estaba muy de acuerdo en que el ISEF pasara a su ámbito.

(Interrupción de un señor Diputado)

——Tal vez esta vez al señor Diputado le falló el "feeling", porque los hechos demuestran que se trabajó hombro a hombro con la FEUU, con ADUR y con el propio Rector de la Universidad, que en todo momento nos apoyaron. Es más: el último año fue uno de los más duros para nosotros para tratar de lograr el pasaje a la Universidad, y las delegaciones de AFUR y de ADUR nos acompañaron en las visitas que realizamos a las comisiones relativas al deporte de las Cámaras de Diputados y de Senadores. Cuando ese Decreto se firmó, en la última semana de diciembre del año 2006, se agilitó todo. En ese momento, el doctor Guarga puso este tema en su agenda, trató de solucionarlo y de lograr la firma de un decreto. O sea que en todo momento nos sentimos absolutamente respaldados, apoyados y acompañados. Creemos que en todo momento la Universidad nos ayudó mucho a lograr el pasaje tan deseado durante tanto tiempo. Quería hacer esta aclaración porque me parece importante.

Prometí ser sintética; tal vez no lo fui. Traté de atenerme a lo que había escrito y a la documentación. Estoy a disposición de esta Comisión ahora o cuando ustedes lo consideren conveniente para seguir hablando de

estos temas o de otros que entiendan pertinentes.

SEÑOR TROBO.- Voy a ahorrar tiempo a la Comisión porque seguramente muchas de las opiniones que tengo sobre este tema ya han sido planteadas por los señores Diputados. Creo que compartimos una parte muy importante de la inquietud que llevó a invitar a la Universidad de la República. Realmente es muy importante para la Comisión la presencia de la doctora Chiappini, porque no sólo está a cargo del ámbito universitario de la Educación Física, sino que además tiene vasta experiencia profesional y en la conducción del organismo desde otras etapas. También tenemos clara su voluntad de trabajar para procurar facilitar todos aquellos aspectos que tengan que ver con la formación en materia de deporte desde el Instituto Superior de Educación Física.

En cuanto al decidido interés de integrar o no al ISEF, probablemente a la luz de la realidad tenga un poco más de razón usted que yo. Como sabíamos que esa era una preocupación del ISEF, la impulsamos fuertemente. Me consta haber tenido algunos inconvenientes para que la dinámica que debía tener este proceso fuera la que yo, con cierta ansiedad, quería. Mi intención era que ese acuerdo se hiciera lo más rápido posible, no para desprenderme del ISEF sino para que el Instituto lograra su objetivo. Pero todas las cosas llevan su tiempo; de todos modos, lo importante es el resultado.

Sobre este punto quiero decir que tenemos un problema, sabemos cuál es, el ISEF tiene identificadas algunas de sus características, y OFI tendrá otras. Creo que lo principal es concurrir con el objetivo que señalaba el señor Diputado Guarino: tratar de que persista la vocación y la práctica de que en el interior del país la gente también se pueda formar. Digamos que las patologías no deben ser entendidas como la enfermedad. El hecho de que algunas personas se hayan formado en Santa Lucía se da porque allí también es el interior. Creo que la virtud de haber capacitado esa gente merece un elogio cuando el cuerpo técnico del cuadro que en Uruguay este último año ha ganado todos los títulos -salvo el torneo Liguilla Pre Libertadores de América, Uruguay-, está integrado por personas que se formaron en los cursos de nivelación organizados entre el ISEF y OFI; esta es una demostración elocuente. Se me podrá decir que solo se trata de dos o tres personas, pero esta es una actividad muy competitiva. A lo mejor alguna de esas personas hizo el curso cerca de Montevideo; no me extrañaría.

Considero que este hecho está dando la razón, inclusive, al planteo en el sentido de que se trabaje intensamente para que estas cuestiones tengan una dinámica propia. Pienso que debe haber voluntad de parte del Instituto y también, obviamente, de parte de OFI.

Entendemos que hay dos escenarios: en uno, hay que terminar con lo que se empezó, y en el otro iniciar un nuevo proceso que permita que la gente esté cerca de la formación. En los dos hay que hacer un esfuerzo importante. Me consta que el ISEF, como toda organización pública, tiene problemas de recursos, de personal, de personal docente, etcétera. Existe un punto de encuentro en el que nosotros podemos hacer algunos aportes, si la voluntad es la que manifiesta la doctora Chiappini, es decir que existe interés de seguir con este proceso, que es el que a nosotros nos alegra. Digo esto porque tenemos por delante una gran oportunidad, que es ambientar o motivar un proceso de análisis y de negociación que permita que las cosas se hagan. El concurso de OFI como institución representativa que, además, tiene una presentación capilar en todo el país, es muy importante; va a sustituir una incapacidad del ISEF, que el Instituto no va a poder solucionar si no tiene recursos y más personal para estar en todos los lugares del interior del país.

Por otra parte, no voy a discutir desde el punto de vista académico el aspecto vinculado con la formación de técnicos deportivos. Sin embargo, parece razonable pensar que es una formación a la que se puede llegar por aproximaciones, mejorando la calidad de las personas que se encargan de ese tema por aproximaciones -como lo ha hecho el ISEF con OFI a través de los cursos de nivelación- y sin llegar al extremo de decir que el individuo puede llegar a tener la titulación con ciertas características.

Como sabe la doctora Chiappini, en otros países los cursos de técnico deportivo son dictados por las federaciones deportivas y no por un instituto universitario o por una universidad. Con esto no estoy diciendo que el ISEF no dé cursos de técnico deportivo, porque para mí esto también ha tenido una consecuencia absolutamente inadecuada; usted sabe que en esto yo tengo una posición muy radical. Considero que es reprobable la reserva de mercado para los técnicos deportivos del ISEF que se ha realizado en el ámbito de la sociedad del fútbol profesional. Para mí es inaceptable que haya unos señores que porque tienen un título son los únicos que pueden cobrar un sueldo por dirigir un equipo deportivo en el ámbito de la sociedad de clubes

que integran una asociación nacional como es la Asociación Uruguaya de Fútbol; me parece que esto es injusto. Además, de hecho esto ha generado una infinidad de problemas muy difíciles de resolver. Sé que este tema no tiene nada que ver con el ISEF, pero el Instituto es una parte componente. De hecho, se asume que los únicos que pueden ejercer la condición de técnico de un equipo de fútbol son aquellos que tienen título del ISEF, lo que ha generado problemas. Inclusive, el ISEF se ha visto obligado a tener una presencia en cursos a través de OFI para que la gente pueda tener ese título. Este pequeño problema, reducido a un ámbito especial, a determinadas instituciones del fútbol profesional, nos ha generado también un problema de carácter nacional.

En consecuencia, me parece que razonando, con la buena voluntad que usted expresa y con la que seguramente también tiene OFI, vamos a acercarnos a la resolución del problema. Nosotros queremos contribuir para que los señores que tuvieron la aspiración de llegar, lleguen. Asimismo, si es necesario marcar la cancha nuevamente a partir de los cursos que se inicien, queremos marcarla claramente para se sepan cuáles son las condiciones y cuál es el camino.

Me hago cargo de que el ISEF hizo una buena gestión cuando acompañó el desarrollo de esos cursos. No tenía mayores explicaciones de la razón por la cual se denunció el convenio. Creo que desde ese momento hasta el día de hoy ha pasado mucho tiempo; quizá ya se podría haber vuelto a reformular o a establecer una nueva dinámica. Si todavía estamos a tiempo, creo que sería bueno hacerlo, pero con la voluntad de corregir los problemas que hubo y empezar un camino nuevo para una titulación diferente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos gustaría que nuestra invitada nos dejara una copia de la documentación a la que hacía referencia para tenerla en nuestros archivos.

Coincido con el señor Diputado Guarino en que debemos ver cómo incluir en esto el tema del Rector. ¿Por qué? Porque esta Comisión prontamente tendrá a estudio una ley nacional de deportes en la que se incluirá también a los entrenadores. Decimos que deben tener un nivel de ciclo básico y tiene que ser algo muy pedagógico, sobre todo en aquellos entrenadores o técnicos deportivos que trabajen con niños; es el caso del baby fútbol a través de la ONFI.

¿Por qué? Más allá de que la OFI trabaja muy bien, el baby fútbol es el primer paso de formación, de moldeo, de los futuros hombres, no solo deportistas -muchos quedan por el camino-, que mañana serán estudiantes, universitarios o no, o simples obreros. Entonces, ¿cómo hacemos el enlace para lograr que esos necesarios niveles de pedagogía sean especialmente atendidos? Tal vez deban tener a su lado a alguien capacitado para trabajar con niños, más allá de que ellos sean simplemente los técnicos o entrenadores de fútbol.

Esto era lo que quería expresar.

SEÑOR GUARINO.- ¿En qué situación están hoy con la OFI? ¿Hay un intercambio, un diálogo, una búsqueda de una solución? Me consta que en el día de ayer se reunieron con el señor Ministro de Educación y Cultura o que iban a plantear este tema al Ministerio de Educación y Cultura.

Quizás nosotros podríamos buscar alguna alternativa facilitadora -ahora que el término está de moda-; creo que tendríamos que buscar una solución por ese lado.

SEÑORA CHIAPPINI.- Los últimos contactos que tuvimos con integrantes de la OFI fueron en el año 2006, cuando concluyó el curso de nivelación. Posteriormente, que yo recuerde, no hubo reunión.

Aquí tengo la última nota que recibí del señor Matosas, con fecha 20 de junio de 2006, en la que expresa la inquietud por la nivelación del curso de Cerro Largo. Dice que teniendo conocimiento de que el ISEF pasó a la Universidad, se deberán instrumentar mecanismos para establecer un nuevo convenio en caso de que el ISEF lo considere y de que este grupo de aspirantes esté aún dentro de los existentes en los requisitos del convenio anterior.

Quiero reiterar -tengo temor de que no quede bien interpretado lo que quiero decir- que el ISEF siempre ha tenido voluntad de dar respuesta, sobre todo a temas del interior; tiene dos centros en el interior y participa también de una concepción descentralizadora y de apoyo. Sabemos de los problemas que tiene la gente del

interior para poder estudiar, no solamente en el ámbito del deporte y de la educación física sino también en otros campos del saber. En ese sentido siempre fue esa nuestra voluntad.

También digo que estamos dispuestos a volver a conversar y que consideramos, dentro de este marco y de lo que yo he expresado, que de lo que quedó empezado no hay nada que tengamos que terminar. Esto lo quiero decir claramente. El ISEF no empezó nada que haya quedado sin concluir. No nos hacemos cargo de situaciones que en realidad traspasan la responsabilidad del ISEF. Los cursos que se hicieron de la OFI y que -como lo dijo el señor Diputado Guarino- se hicieron con muchas ganas, con ese empuje que tuvo el interior de pensar que podía culminar con un título del ISEF, no fueron prometidos por el ISEF. Claramente no lo fueron. El ISEF actuó de acuerdo con un convenio -supongo que los señores Diputados lo tienen- donde está claramente expresado que nosotros no nos comprometíamos a realizar cursos de por vida. Es más: allí se plantea que año tras año se iba a hacer una evaluación.

SEÑOR GUARINO.- Cuando la OFI iniciaba un curso en un lugar, ¿lo hacía en forma coordinada, por ejemplo, se empezaba en Cerro Largo y a los dos años se hacía el curso de nivelación? ¿O empezaba el curso y después se lo comunicaba al ISEF?

SEÑORA CHIAPPINI.- Absolutamente no. Nosotros recibíamos la información de la OFI. En determinado momento nos decían "Para este año o para el próximo año, lo vamos a hacer en tal y cual lado". Está establecido que ellos son los que fijan dónde se van a hacer los cursos de nivelación. En la cláusula sexta se establece que será de un año a partir de la fecha de su firma y que la renovación operará automáticamente por plazos de un solo año. O sea que si hubo un compromiso de la OFI con el interior, no estuvo contenido dentro de la letra del convenio. En ese sentido es que digo que no se empezó algo que quedara sin concluir, o que tenemos la responsabilidad, aunque sea moral, de terminar algo que no se concluyó, cuando en realidad no fue así.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión les agradece su presencia. Como nos haremos eco de las palabras del señor Diputado Guarino, muy pronto invitaremos a este ámbito al señor Rector y creemos que vendrá acompañado por integrantes del ISEF. De todas maneras, estaremos en contacto no solamente para seguir con este tema sino con otros.

Se levanta la reunión.